



CARNAVAL TLAXCALA 2019

DEL 28 DE FEBRERO AL 5 DE MARZO



EL GOBIERNO DEL ESTADO A 500 AÑOS DEL ENCUENTRO DE DOS CULTURAS Y A TRAVÉS DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA

CONVOCA

REQUISITOS PARA RECIBIR APOYO ECONÓMICO - C A M A D A S

El apoyo económico es ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LAS CAMADAS

BASES GENERALES

1. Presentar escrito de solicitud de apoyo económico para la Camada dirigida al Gobierno del Estado, firmada por su representante.
2. Presentar constancias de participación dentro del Carnaval 2018 otorgada por alguna de las siguientes dependencias: SEPE, ITC o SECTUR.
3. Reseña histórica de la Camada, con 3 fotografías recientes que den muestra de su danza. No se aceptarán fotografías bajadas de internet.
4. Relación de integrantes de la Camada, nombre completo, edad y firma. Camadas infantiles no aplica.
5. A efecto de comprobar la veracidad de la camada, será necesario entregar en una cuartilla información detallada sobre cuándo se celebra el Carnaval en su localidad, cuándo bailan y la fecha de su remate.
6. Los interesados deben presentar credencial de elector INE y CURP del representante de la Camada (legible y actualizada)
7. Firma de consentimiento por parte del representante de la Camada, para el uso de sus datos personales en el registro del "Sistema de Beneficiarios de Ayudas y Subsidios" de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
8. Recibirán apoyo económico Camadas que como mínimo tengan 2 años de haberse creado.

NO SE RECIBIRÁN SOLICITUDES DE:

Comités de Carnaval, Comparsas, Grupos de Danza, Patronatos, Grupos Institucionales, Grupos de Disfrazados, Dependencias Oficiales, Grupos Escolares.

IMPORTANTE

- A. Las Camadas recibirán UN SOLO APOYO ECONÓMICO, por lo que si se detecta que la Camada se registra con otro nombre o los integrantes aparecen en otra Camada, automáticamente perderán el apoyo.
- B. Deberán respetar el nombre de su Camada, en caso de que haya sido cambiado o modificado perderán su antigüedad.
- C. Deberán llenar una ficha de inscripción al momento de entregar su documentación completa en el ITC, ubicado en el Centro de las Artes, Ex Fábrica de Hilados y Tejidos San Luis Apizaquito, Apizaco, Tlax.
- D. Deberán presentar su documentación en dos tantos (original y copia) en sobres tipo bolsa (manila) tamaño carta.
- E. El período para recibir su documentación es a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 19 de febrero del año en curso, de lunes a viernes con un horario de 09:00 a 15:00 hrs.
- F. Se notificará oportunamente la fecha y hora de la entrega de los apoyos.
- G. Para cualquier duda o aclaración, los interesados pueden acudir a las oficinas del Centro de las Artes, o llamar al número telefónico (01 241) 41 88 960, extensión 145 y 150. También pueden escribir al siguiente correo electrónico festivales_itc@hotmail.com
- H. Cualquier caso no previsto en esta Convocatoria, será resuelto por el Comité Organizador



TLAXCALA
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2017-2021

TLAXCALA
500
MÉXICO • ESPAÑA
• ENCUENTRO • DE • DOS • CULTURAS •

Este programa es público ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa